EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.248 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 — NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80 | MARTES 2 DE JULIO DE 1912

LOS FRANCISCANOS EN MARRUECOS

Cuantas veces me he detenido á estudiar los derechos de España en Marruecos, cuantas veces, en mis repetidas visitas á la capital diplomática del imperio magrebino, he contemplado durante largas horas, desde el pintoresco *Marwán* ó desde el *Yebel-Kebir*, de exhuberante vegetación, las risueñas costas españolas, separadas tan solo de las que entonces pisaba por el estrecho canal de Hércules, siempre me he convencido de que esos derechos datan del mismo génesis del mundo.

Cuando el Eterno asentaba en el vacío los cimientos de la tierra, cuando formaba con su palabra creadora los continentes, apareció España dibujada por el dedo omnipotente de Dios entre dos mares y colocada entre el Africa y Europa, como para desempeñar un papel importantísimo en los futuros destinos de Marruecos, para cumplir allí, en tiempos más ó menos lejanos, grandes y nobles deberes, para llevar en hora oportuna á aquellas regiones infieles, juntamente con sus armas vencedoras, la civilización cristiana, la civilización bendita del Evangelio sagrado.

Ha llegado la hora. Marruecos, debido á su violento y ya crónico estado de extraordinaria excitación, es un sultanato sin fuerza; sus sangrientas y repetidas luchas intestinas lo han convertido en una sombra de Estado, en un organismo incierto y anacrónico, llamado á desaparecer, hallándose, como se halla, tan debilitado en su organismo político, social y militar.

La codicia de las naciones europeas se ha avivado, merced á su fiebre de empresas coloniales, y después de una *simple penetración pacífica*, se activan las gestiones diplomáticas para implantar *protectorados* en el decadente imperio magrebino.

España, sin embargo, es entre todas ellas, por la historia, por sus antiguos privilegios y por su posición geográfica, la que ostenta mayores y más indiscutibles derechos para ejercer allí la noble, cristiana y civilizadora misión que exigen las excepcionales circunstancias porque atraviesa aquel país, llevando sus armas vencedoras hasta las estribaciones del Atlas, que es sin duda el límite natural de nuestra nación.

Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida ó muerte; no vale olvidarla, no vale volver los ojos atrás.

Si España no procura emplear toda su actividad, si España no procura con su valor é inteligencia imponerse á otras naciones en el dominio, al menos, de las playas fronterizas, día desgraciadamente llegará en que,—como dice el Sr. Cánovas del Castillo en sus *Apuntes para la Historia de Marruecos*—«sucumba nuestra independencia patria y desaparezca nuestra nacionalidad quizás para nunca más volver.»

. . . . . .

Para llevar á cabo esos tan legítimos ideales, España tiene un auxiliar poderosísimo en las Misiones católicas que con celo apostólico y actividad extraordinaria trabajan en Marruecos hace ya muy cerca de setecientos años en esa divina y civilizadora empresa de iluminar con las vivificantes máximas del Evangelio á los que infelices yacen sumidos en las tinieblas del error y en las extravagancias del Alcorán.

Fundadas en el siglo XIII por el mismo San Francisco de Asís, por ese Seráfico Patriarca que en alas de la caridad y animado por el celo de la salvación de las almas, hizo llegar la benéfica influencia de su Institución bendita por todas las regiones del mundo, las Misiones en Marruecos, apurando unas veces las contrariedades, los dolores y privaciones, granjeándose más tarde el respeto y consideración aún de los mismos fanáticos sultanes, consiguieron llevar en un principio los dulces consuelos de la caridad á los infelices cristianos que habían tenido la desgracia de caer en manos de corsarios berberiscos, procurando su rescate, y á fuerza de heróicos sacrificios y á sus continuas gestiones, después de algunos siglos, lograron ver extinguidos el corso y la piratería y abolida la esclavitud.

Los beneméritos hijos de San Francisco, en su acción civilizadora, tras grandes persecuciones y contrariedades, consiguieron poner al imperio mogrebino en comunicación con Europa.

Las miradas de Europa no pasaban al interior de esas tierras africanas desde que los sectarios del Alcorán hicieron ondear sobre ellas el verde estandarte de la Media luna.

Nuestro comercio era nulo y estaban completamente cortadas nuestras relaciones con esa nación hasta que los siempre valerosos, aunque humildes hijos del Serafín de Asís, sin más auxilio que su fe, sin más fuerzas que su ardiente y evangélica palabra, sin más armas que la Cruz, franquearon esas hasta entonces inhospitalarias playas y llevaron á ese país desgraciado la luz bendita del Evangelio, al par que el comercio, la influencia y la política de nuestra patria.

En el mahometano de los siglos posteriores se nota una muy notable diferencia,—al menos en lo que se refiere á sus relaciones con los europeos,—con el magrebino de los siglos XIII, XIV, XV y XVI, debido, sin duda alguna, á la admiración que en ellos siempre ha producido la práctica de las virtudes evangélicas y paternal cariño de los religiosos franciscanos, que ellos nunca ven en los santones de su islamismo.

En el siglo XVII era tal la consideración y respeto que disfrutaban los Misioneros en los territorios africanos que, según frase del sultán Sidi Mohammed, "el ministerio y operaciones de los Misioneros lejos de causar disgusto á los marroquíes les había sido siempre agradables y beneficiosas por sus conocimientos prácticos en la medicina y por la humanidad conque habían contribuido siempre al alivio de sus dolores."

Ismael, hijo del Xerif el Hassani, por decreto de mediados de Octubre de 1698, concede á los religiosos franciscanos de la provincia de San Diego, en Andalucía, licencia y *seguro* para permanecer en aquel país: "les hemos otorgado en común el permiso para permanecer en nuestro reino,—guárdelo Dios, sea ensalzado,—y los hemos autorizado para que pongan el que quieran de ellos en la corte de Fez y en la plaza fronteriza de Tetuán ó en Salé, y retirarlo cuando les plazca, pues son *seguros libres*, de suerte que no experimente oposición, contradicción ó disgustos."

Entre tanto, los franciscanos procuraron estrechar más cada día sus relaciones con el sultán, inclinándolo á la benignidad y clemencia; quien agradecido á los desvelos y continuos trabajos de los tan incansables hijos de San Francisco les concede, por carta-decreto de 23 de Mayo de 1700, nuevos privilegios, "por los que no los molestarán ningunos de los arracces de nuestros buques corsarios en donde quiera que los hallen ó les salgan al encuentro, ni les causarán molestias, ni disgustos, ni pedirá cosa alguna, pues ellos están asegurados por Nos. Por lo tanto, mandamos á los alcaides de los puertos de nuestro reino que los dejen pasar cuando deseen venir á nuestra Corte,—la ensalzada por Dios,—y no les pidan cosa alguna. Y el que pusiese impedimento, ó registrase alguna de sus cajas, ó les exigiese algo, tema nuestro castigo."

Por último, también en carta—decreto de 13 de Diciembre de 1704 manifiesta el mismo sultán que SOLO LOS RELIGIOSOS FRANCISCANOS SERÁN ADMITIDOS EN SUS ESTADOS, "como prueba de especial cariño y por ser ellos aquellos á quienes los emperadores, sus antepasados y progenitores, habían admitido y por tanto conservado."

En el hermoso archivo que la Misión tiene en Tánger se encuentran los originales de esas y otras cartas—decretos donde constan las franquicias y privilegios especiales que disfrutan los franciscanos en Marruecos, cuya existencia se halla terminantemente reconocida por el artículo XII del tratado de paz, entre nuestro rey y el *Xerif de los creyentes*, celebrado en Mequinés, y en el artículo X del tratado de Guad-Ras.

Celosos por el bien material de nuestra patria, los beneméritos y virtuosos hijos de San Francisco muchas veces á su calidad de misioneros unieron la de embajadores de nuestros reyes cerca de los sultanes marroquíes y viceversa, celebrando tratados y convenios de infalibles ventajas y privilegios para nuestra nación, dispensándoseles á esos incansables obreros de la Cruz y del Evangelio un recibimiento tal en la Corte de la Media luna, que están muy lejos de tener hoy las representaciones de las potencias más respetables.

La historia nos narra las dos importantes embajadas recibidas por Felipe IV, en los primeros y últimos meses del año 1640, en las que el fervoroso compañero del Beato Juan de Prado, Fr. Matías de San Francisco, ostentaba la autógrafa representación del sultán Muley, ex-Xiej ben Zidan, cambiándose entre ambos monarcas valiosísimos regalos.

El mismo Felipe IV, en 10 de Junio de 1646, oído el parecer del Real Consejo, nombra también su embajador cerca del mismo sultán, al R. P. Fr. Francisco de la Concepción, quien supo conseguir grandes y numerosos privilegios en favor de los españoles.

Fr. Diego de los Angeles, enviado de Carlos II, en el año 1693, y portador de magníficos regalos para el sultán, consiguió tanto respeto y veneración para la obra civilizadora de las Misiones católicas, que necesitándose derribar, según los arquitectos, algunos muros del convento de franciscanos para mejor terminar las reparaciones de la alcazaba de Mequinez, al proponérselo sus cortesanos exclamó: «No permita Dios—sea siempre alabado—que yo toque á ellas.»

Con espíritu evangélico, ardiente celo y amor al prójimo continuaron los religiosos franciscanos desempeñando á través de los siglos la árdua, dificilísima empresa, al par que sublime misión, de difundir la benéfica influencia de las doctrinas de Jesucristo en el imperio magrebino, no obstante la inmoralidad é increíble corrupción de los fanáticos muslimes. Sus virtudes y los innumerables beneficios que por todas partes prodigaban les grangearon en todo tiempo, y más cada día, el respetuoso afecto y preponderancia con que son hoy considerados en el imperio marroquí.

Bien puede afirmarse que por ellos se conserva en esas tierras nuestro escaso influjo y nuestro recuerdo.

Trabajan sin cesar en las múltiples escuelas fundadas por ellos, penetran en las ciudades imperiales, se entienden con los ministros del sultán y son á un mismo tiempo intérpretes, diplomáticos y propagadores de la fé de Jesucristo.

Gracias á ellos aún resuena desde Tánger á Fez y desde Tetuán á Mogador la hermosa lengua de Cervantes, de tal manera que, excepción hecha del árabe, el idioma más vulgarizado es el español, y por ellos goza de algún prestigio el nombre de nuestra España.

Ellos sirven de intermediarios entre las embajadas marroquíes y nuestros gobernantes, y llegan con su humilde manto y su pie descalzo allí donde no hubiera llegado nunca la misma diplomacia, á no haber antes preparado el camino el hijo humilde San Francisco.

La intolerancia antigua de los mulsumanes ha desaparecido,—al menos en las poblaciones del litoral y fronterizas,—merced á la benéfica influencia de las Misiones, y las puertas de los templos católicos se abren sin temor alguno en Tetuán y Tánger, en Larache y en Rabat, en Mazagán y Casablanca, en Saffi y en Mogador, y últimamente en Alcázar-Kebir, debido ésto á la iniciativa y gestiones del actual Vicario Apostólico de Marruecos, Ilmo. Sr. Cervera.

Las ceremonias del culto católico se ejercen con la misma libertad que pudieran celebrarse en la más culta ciudad de nuestra España, y, con inefable satisfacción de mi alma, he podido observar repetidas veces al fanático musulmán en medio de las calles del cosmopolita Tánger contemplar, con respeto y compostura, algunos actos externos de nuestra augusta Religión.

Amantes de la ciencia, los celosos operarios del Evangelio santo, fundaron y sostienen en esas mismas poblaciones africanas donde se levantan los templos católicos, escuelas y colegios *gratuitos*, donde al par que las luces esplendorosas de la educación primaria y del saber, se procura imprimir el amor á nuestra Patria en el corazón de aquellos millares de niños y niñas, diferentes muchos de ellos en raza y religión, que figuran en sus matrículas.

El ilustrado filólogo, R. P. Fr. Juan Rosende, de las Misiones de Marruecos, entrañable amigo mío, en eruditísimo opúsculo, pocos meses ha, publicado, describe, analiza y pone de manifiesto el práctico sistema pedagógico, de útiles resultados, que se emplea en aquellas escuelas, volviendo así por los fueros de la verdad, defendiéndolas enérgicamente y refutando con las más convincentes pruebas todas las acusaciones que contra ellas habían lanzado algunos *espíritus fuertes* de nuestros días.

Imposible es hablar de *los franciscanos en Marruecos* sin dedicar un recuerdo al por tantos títulos inolvidable M. R. P. Fr. José Lerchundi, Prefecto de las Misiones católico españolas en Marruecos, benemérito de la Religión, de las Letras y de la Patria, que dedicó toda su vida á fomentar en las regiones mogrebinas la influencia de nuestra España, valiéndose para ello de cuantos recursos políticos, diplomáticos y religiosos tuvo siempre á su alcance.

Los gobiernos de España y Marruecos tenían omnímoda confianza en el P. Lerchundi: prueba de ellos las embajadas que dirigió en clase de intérprete-consejero.

En 1882 fué á la corte sherifiana con el entonces ministro de España en Marruecos don José Diosdado, y poco tiempo después acompañó en la misma calidad á la embajada que envió á Madrid el sultán Muley Hassán.

En 1885 efectuó un nuevo viaje con la que mandó á Marruecos á raíz de la muerte de Alfonso XII, volviendo con la embajada española á Rabat en 1887.

Pasarán los años, se sucederán las generaciones, pero siempre quedará en ellas permanente el indeleble recuerdo del acto más glorioso de la fecunda vida del M. R. P. Lerchundi, que causó no pequeño asombro en las altas esferas oficiales, realzó el prestigio de nuestra patria en el imperio marroquí, y cuyos más insignificantes detalles tuve la satisfacción de escuchar repetidas veces de labios del mismo santo y celoso misionero.

La brillante embajada extraordinaria enviada por el emperador Muley el Hassán, por iniciativa del P. Lerchundi, al inmortal León XIII, de feliz memoria, con motivo de su Jubileo sacerdotal y recibida con esplendor inusitado el 25 de Febrero de 1888 en los salones del Vaticano, es la mayor prueba del prestigio que había alcanzado tan ilustre religioso en el ánimo del sultán, á quien éste llamó siempre "su amigo más fiel".—*Entá sahbí el-itticál, entá sahbí es-zadok.*

Acto fué éste sobremanera asombroso, no sólo por su significado, sino también por el público acatamiento rendido al *Padre de los cristianos por el Príncipe de los creyentes musulmanes*, por el pueblo más fanático de los sectarios del Korán.

En auge cada día más y más la importancia de las Misiones en Africa, y teniendo en cuenta su tendencia altamente civilizadora, su Santidad Pío X, en 18 de Abril de 1908, elevó á Vicariato Apostólico la antigua Prefectura de Marruecos, siendo preconizado para ocupar tan importante cargo el Ilmo. y Rvdmo. Señor D. Fr. Francisco M.ª Cervera, cuya consagración episcopal, con el título de «Fessea», tuvo lugar en la Real Capilla del Palacio de Madrid el día 24 de Mayo del mismo año, apadrinado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El celo verdaderamente apostólico, el conocimiento profundo de los problemas marroquíes en su relación con la política europea y los continuos desvelos por la propagación de la fé y de la caridad del Ilmo. Sr. Cervera, así como el exquisito tacto y prudencia suma con que el M. R. P. Fr. José M.ª Bantzos ha conseguido en sus prolongados años al frente de la numerosa Parroquia de Tánger sostener el prestigio de la Misión católico-española y captarse las generales simpatías de todas las clases sociales, asuntos son que reclaman más largo estudio, y no los límites de un artículo periodístico que, para no ser molesto á los lectores, urge ya terminar.

Es, pues, indiscutible que la nunca desmentida paciencia de los hijos de S. Francisco, su constancia en los trabajos, su celo apostólico, su espíritu evangélico y sus grandes conocimientos en el idioma y múltiples dialectos del imperio, usos y costumbres han realizado una misión altamente civilizadora en los territorios africanos.

En una palabra; los religiosos franciscanos en sus misiones católico-españolas de Marruecos han adornado y seguirán adornando con los innumerables trofeos de sus conquistas y victorias la carroza triunfal de la iglesia de Jesucristo y añadiendo páginas gloriosas á la siempre gloriosa historia de nuestra Patria.

FRANCISCO DE P. SANTOS MORENO.
Presbítero

Evoluciones de D. Dionisio

UNOS DATOS BIOGRAFICOS

La exconservadora *Revista Portuense*, hoy órgano de D. Dionisio, sin acordarse que hace pocos días aconsejaba tila para los que se ocupaban del barullo producido por dicho diputado, viene en uno de sus últimos números dedicándonos los más despreciables calificativos que pensarse puedan.

Crea la *Revista* que nosotros no llevamos la discusión por esos derroteros. ¡Eso quisiera ella!

El pleito de los liberales nada nos importa; lo único que nos preocupa es Cádiz y de eso es de lo que nos ocupamos y de lo que nos ocuparemos. A nosotros nos conoce Cádiz y la provincia, y con esto tenemos suficiente.

Como de los planes de D. Dionisio, ya nos hemos ocupado y estos están en la inteligencia de todo el que piense con serenidad, nos ocupamos hoy sólo de aquello que afecta á los intereses morales de nuestros lectores; los materiales están bien definidos; una diputación á Cortes, alguna vicepresidencia ó tal ó cual limpia de los caños, allá el Gobierno, el Jefe de los liberales y algún ministro poco conocedor de enredos políticos; nosotros hoy tenemos algo más importante que comunicar á nuestros lectores, á aquellos que no se ocupan de política pero que saben defender á nuestra sacrosanta Religión.

En el año anterior vino á Puerto Real el señor Pérez y pronunció un discurso del que nos ocupamos hace pocos días; en ese discurso pidió perdón por todo aquello que en su obra *La Juncalera* hubiera podido escribir en contra de las señoras del Puerto de Santa María.

Esta declaración y este arrepentimiento era necesario por si alguna vez necesitaba el distrito que aun dando sus votos al Sr. Conde de Osborne, le dió á él el acta de diputado, gracias á las detenciones efectuadas en Rota y en otras poblaciones.

Había sin embargo otra obra de la que no habló; hay un libro que titula *Jesús* (memorias de un jesuita novicio), que está impreso en Madrid en 1898 y del cual no dijo esta boca es mía.

¿Copiar en estas columnas algo de lo que él dice en dicho libro? imposible.

Las groserías, las inexactitudes, las herejías pueden verse en todas sus páginas; al frente de ellas hay una con la siguiente dedicatoria:

"*A Eusebio Blasco, Nakens, Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano.—El Autor.*"

Ya sabe Cádiz quien pretende entrar en esta ciudad para fiscalizar lo que aquí se hace; ya sabe Cádiz el porqué de nuestras campañas, ya comprenderán nuestros lectores que si hace unos meses escribíamos refutando á Azzati por las frases pronunciadas en contra de la Patrona de los valencianos, no podíamos quedar callados ante lo que este sectario de Dionisio Pérez dice en su obra *Jesús* de las medallas de nuestra Bendita Madre la Purísima Concepción.

Mucho más pudiéramos decir, pero con lo apuntado basta y sobra.

¿Que Dionisio Pérez fué Redactor-jefe del *Heraldo de Aragón*, órgano conservador? ¿Que trabajó después en el *Diario Universal* al lado de Romanones?

¿Que escribió la *Historia de Electra* y que se valió de artimañas para ocupar el puesto que en justicia le correspondía al Sr. Conde de Osborne?

Allá otros con estas cuestiones políticas, que en nada le favorecen: allá nuestros lectores con lo que antes dejamos consignado y que debe ser y es nuestro principal punto de vista.

Un amigo de Nakens, un camarada de Blasco Ibáñez, un admirador de Soriano, uno que *procede de la más avanzada democracia*, quiere meterse en Cádiz, quiere representar á esta población, quiere trabajar por nuestra regeneración. Nó y mil veces nó; quede en su distrito (con pesar nuestro) pero no se ocupe más de Cádiz donde siempre se le recibirá como se merece y donde además de tener por Patrona á la Virgen del Rosario estamos muy tranquilos y satisfechos con que la administración provincial marche como marcha y no seguramente como marcharía si de sus manos dependiera.

Y por hoy nada más para el señor Pérez, que tan pronto le presta "*adhesión incondicional á su entrañable amigo y protector don Melquiades Alvarez, estuviera donde estuviera, se encontrara donde se encontrara*", como se viene á los brazos de Canalejas cuando le ofrece, para desdicha nuestra, un acta perteneciente á este rincón que forma parte de la tierra de María Santísima á quien tanto injurió él con sus escritos.

Las Congregaciones Marianas

Después de las fiestas

Ayer mañana en el tren correo marchó á Sevilla nuestro distinguido amigo y elocuente orador D. Manuel Rojas Marcos, acompañado por el redactor jefe de nuestro querido colega *El Correo de Andalucía* y estimado amigo don José Medina de Togores.

Para despedirle acudieron á la estación los Sres. R. P. Francisco Lirola, D. Francisco Sánchez Bisch, D. José L. Villanueva, D. Luis Beltrami y nuestro redactor-jefe D. Buenaventura L. Vidal.

El Sr. Rojas Marcos regresa muy agradecido á las atenciones y deferencias de que ha sido objeto durante su estancia en Cádiz y ha ofrecido venir á pasar un par de días de descanso en esta ciudad; lamenta que sus obligaciones no le permitieran ahora hacer la estancia más larga.

—

En la tarde de ayer fueron retratados los niños congregantes, que sacaron la Virgen en triunfo, en la primera velada, vestidos de paje.

El grupo ha sido obtenido por uno de los profesores del Colegio de San Felipe Neri.

También fueron retratados los dos niños Salvador Iñiguez y Jesús Corbacho que recitaron, en la misma noche, el diálogo *Pablo y Estanislao*.

Los trajes que lucieron en dicha fiesta han sido costeados en su mayoría por las señoras viuda de Moreno de Mora, viuda de Irazola, Lobatón, del Cuvillo, Blazquez y Martelo de Iñiguez.

A estas distinguidas señoras, y demás Protectores de las Congregaciones, la Junta Directiva dá las más expresivas gracias por la protección y auxilio que han dispensado á los actos realizados.

Tanto dicha Junta, como muy especialmente el director de la Congregación R. P. Lirola, se muestran agradecidísimos al R. P. Emilio Birón, porque ha contribuido de modo eficacísimo, incluso con su trabajo personal, al brillante éxito obtenido.

NOTAS DEL PUERTO

Enlace

En la Prioral se ha celebrado el enlace matrimonial de nuestro estimado convecino, el ilustrado procurador de este Juzgado D. Ramón Ameneiro Barba, con la distinguida señorita Enriqueta Lucuiz Moreno.

Bendijo la unión el Sr. Coadjutor de dicha Iglesia D. Luis de Zaresuela y Cepero, firmando el acta como testigos los Sres. D. Joaquín Ruiz López, D. Manuel Garnia y D. Daniel Martínez y García.

Deseamos á los señores de Ameneiro muchas felicidades en su nuevo estado.

De regreso

Después de pasar temporada en esta marchó á esa capital la distinguida señorita Josefina Picardo y Walkinshiar.

Enfermo

Continúa la mejoría en la enfermedad que aqueja al procurador y oficial de este Juzgado don Antonio Romero Gutiérrez.

Lo celebramos, deseando su total restablecimiento.

El Corresponsal.

1.º Julio, 1912.

POR TELÉGRAFO

MORET Y CANALEJAS

DUELO A MUERTE

Maura obliga á Canalejas á quedarse

SENADO

A las 3'40 comienza en el Senado la sesión.

Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

En el banco azul solo se ve al Sr. ARIAS DE MIRANDA.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor SUAREZ INCLAN se ocupa de la forma en que se hace el despido de obreros en las obras de puertos.

Los Sres. CONDE DE SAN ESTEBAN, PRAVIA, SANTOS y FERNANDEZ LARA hacen ruegos de escaso interés.

—

Te entra en la orden del día.

Juran el cargo de senador D. SALVADOR RODRIGAÑEZ y D. FRANCISCO CONMELERAN.

Se aprueba el crédito de Fomento.

Se concede al Ayuntamiento de Zaragoza el jardin botánico de aquella Universidad.

Declarando Monumento Nacional la Capilla del Crae y la Iglesia de Santo Domingo, en Santiago.

Se autoriza al Gobierno para efectuar la subasta del ferrocarril de Estella á Vitoria.

Apruébase la reforma de los articulos 32 y 33 de la ley de caza.

Se autoriza la venta del llano de las «Damas» en Ceuta.

También se autoriza la enagenación por subasta del monte Urguil.

Se pasa á la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. OBISPO DE JACA lo combate.

El Sr. CALBETON defiende el dictámen.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO consume el segundo turno en contra.

(La Cámara en este momento está completamente desierta.)

Le contesta el Sr. ARIAS DE MIRANDA.

Con mucha brevedad defiende los presupuestos, tratando de rebatir las argumentaciones del Prelado y del exministro.

Se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO

Preludios

Desde mucho antes de que la sesión comenzara se notaba extraordinaria animación en el Congreso.

Era grandísimo el número de senadores que habían acudido á presenciar el debate sobre las mancomunidades.

Pocas veces se habían visto en tan gran cantidad.

En los corrillos se notan discusiones muy acaloradas entre los diputados de la mayoría.

Soriano anda mariposeando y haciendo chistes á costa del gobierno.

Los comentarios que por anticipado se hacen á la sesión, resultan muy aventurados.

La espectación que existe es grandísima.

Cuando á las tres en puto comienzan á sonar los timbres, la cámara está completamente llena; los escaños y tribunas se ven abarrotados.

Los corredores se despueblan y todos acuden en tropel á la sala.

A las 3'5 abre la sesión el Sr. CONDE DE ROMANONES.

Durante la lectura del acta ocupan sus puestos en el banco azul los Sres. CANALEJAS, BARROSO, GARCIA PRIETO, ARIAS DE MIRANDA, LUQUE, PIDAL, ALBA y NAVARRO REVERTER.

Solo falta el Sr. Villanueva para completar el ministerio.

Esto contribuye á que aumente la espectación.

El Sr. IGUAL formula un ruego.

No se oye desde las tribunas lo que ha dicho porque el barullo lo impide.

El Sr. CONDE DE ROMANONES agita la campanilla é impone silencio.

El Sr. CANALEJAS contesta brevemente al orador.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á discutir la orden del día...

El Sr. SORIANO le interrumpe: «¿Pero no estamos conjurados?»

(*Risas.*)

Se aprueban varios dictámenes sin importancia.

Sigue la discusión del proyecto de

MANCOMUNIDADES

El Sr. Alcalá Zamora

El Sr. PRESIDENTE dice que el Sr. ALCALA ZAMORA ha quedado el viernes en el uso de la palabra y que la tiene para rectificar.

(*Espectación.*)

El orador tarda algún tiempo en empezar, esperando que cesen los murmullos.

Empieza manifestando que nada nuevo puede añadir á lo que dijo en la última sesión, pues como aquello fué resultado del estudio, las enseñanzas que ha obtenido no pueden haber variado.

"Las apreciaciones que hice fueron mías y como nacidas de mis convicciones, no puede variarlas."

Asegura que esas convicciones son personalísimas y no están inspiradas en el afán de entorpecer la obra del gobierno á cuya mayoría pertenece.

(*Rumores*).

El Sr. SORIANO: "El público cree lo contrario de lo que dice S. S."

El Sr. ALCALA ZAMORA: "Pues el público no tiene razón.

No se explica el orador la interrupción de Soriano porque él siempre ha escuchado con atención y cortesía á cuantos hablan.

Cree que no todos los que defienden el proyecto lo hacen con sinceridad, pero él no sabe sacrificar sus convicciones á las conveniencias mal entendidas de un partido.

Cree que el proyecto es malo en todos sentidos y antipatriótico y por eso lo combate con energía.

Continúa el análisis de los perjuicios que el proyecto puede causar á la nación, porque le ataca en su integridad.

Esto motiva protestas de los Sres. NOUGUES y COROMINAS.

Repite el Sr. ALCALA ZAMORA parte de su primer discurso.

(*Nuevas interrupciones*)

Dice que no le desconciertan las protestas de los catalanes.

Se encara con ellos diciéndoles que son los primeros magnates de la política liberal, que se han impuesto á Canalejas y quieren gobernar.

Alude á Cambó y á Corominas, diciendo que ellos se han apoderado del espíritu del Gobierno, que han obrado como pontífices del partido liberal (*protestas en parte de la mayoría*)

Asegura que en concepto de tales obraron también en el seno de la comisión.

(*La mayoría se muestra dividida, dando diferentes voces y produciendo fuerte escandalo.*)

El Sr. PRESIDENTE interviene á campanillazos.

Resulta muy difícil imponer orden porque la espectación es enorme y los ánimos están soliviantados.

Entra el Sr. ALCALA ZAMORA en la última parte de su discurso.

Dice que el proyecto es obra de imaginaciones que han sufrido momentos de delirio.

Asegura que cuanto ha dicho y cuanto ha hecho, ha sido en holocausto y por el bienestar de Dios y de la patria, que sabe sentirlas porque no las pregona.

(*Grandes rumores acogen estas palabras; la mayoría no se muestra compacta.*)

El Sr. Alvarez Mendoza

Concedida la palabra á este señor, habla para rectificar.

Su discurso es breve.

Afirma que al defender el dictámen no lo ha hecho impulsado por imposiciones de la voluntad gobernante, ni por disciplina de partido, sino por creer que la ley es buena.

Afirma, también, que en el proyecto nada hay que pueda significar motivo de alarma por la tranquilidad de la patria, porque en realidad no existen peligros.

Dedica luego algunos párrafos á rebatir varias de las afirmaciones que ha hecho Alcalá Zamora.

Termina su discurso recordando la presentación del proyecto de administración local, que hicieron los conservadores, y afirma que los proyectos del partido liberal en este punto, son los mismos que presentó Maura.

Recuerda que Alcala Zamora presentó entonces muchísimas enmiendas al proyecto de Administración que ahora encuentra bueno.

Afirma que los hombres elocuentes suelen reunir masas, que bajo el poder de su palabra se convierten en inconscientes.

(*Risas*).

El Sr. Moret

Es enorme la espectación que se nota en la Cámara, cuando el Sr. PRESIDENTE, dirigiéndose á los bancos de la mayoría dice:

"El Sr. Moret tiene la palabra".

El Sr. MORET empieza explicando su intervención.

Declara que se trata de una cuestión esencialmente política y de grandes trascendencias.

Asegura que no se ha levantado guiado por la pretensión de modificar el dictamen y mucho menos el proyecto, pero tiene la obligación de decir que él no lo acepta por entender que va contra los ideales del partido liberal.

Hace un estudio del programa del partido y un examen del mensaje de la Corona y en ninguna de las dos partes figuraba asunto de tantísima importancia, como ese, del que no debía haberse prescindido el anuncio si se pensaba acometer.

Recuerda que cuando le consultó el señor Canalejas él se mostró contrario al proyecto.

Tan pronto como se aprobó la contestación al Mensaje comenzaron los trabajos de las Diputaciones catalanas para conseguir lo que pretendían, que era la presentación de éste.

Hace un estudio de toda la germinación del dictamen y de la presión ejercida sobre el Gobierno.

Dice que por medio de la trasfusión han pasado las diputaciones catalanas á redactar el dictamen y que el medio para conseguirlo fué el ministro actual de la Gobernación.

Afirma luego que el proyecto no puede ser considerado como obra del partido liberal, entre otras cosas, porque la comisión que ha dictaminado no representa á la mayoría.

(*Fuertes rumores de distinto género acogen estas palabras*)

Dice que es asunto de tal transcendencia que todos los jefes de partido deben dar su opinión, especialmente el jefe de los conservadores.

Cree de imprescindible necesidad la intervención del señor Maura en el debate.

Se fija luego en quienes son los mantenedores del proyecto y señala á los republicanos Corominas y Pedregal, á cuyo lado se sienta Cambó, hombres á quienes no les importa la forma de Gobierno, si consiguen sus propósitos.

Los REPUBLICANOS le interrumpen.

Sigue el Sr. MORET tratando de averiguar porqué se retiraron los conservadores de la Comisión dictaminadora.

Considera una imprudencia llevar á las Cortes en las condiciones actuales un proyecto de tal importancia, que hasta pudiera dar lugar á una crisis.

(*Rumores; espectación*).

Analiza las consecuencias que puede tener una crisis sin haber aprobado los presupuestos.

Dice que el proyecto que se quiere aprobar está siendo un obstáculo grande para la aprobación de otros, más grandes, en armonía con los ideales del partido.

Asegura que se trata de crear con el proyecto una oligarquía para los gobernantes de Cataluña.

(*Fuertes rumores que duran largo rato; la mayoría aparece dividida.*)

El Sr. Canalejas

Se levanta el Jefe del Gobierno, para justificarse contra los cargos que le ha hecho el señor Moret.

Asegura que este señor ha venido al Parlamento para preparar la crisis.

Para contestar á las manifestaciones que ha hecho Moret, contra el proyecto de las Mancomunidades, le recuerda que en la sesión segunda, cuando se presentó el proyecto, aquél lo aceptó.

El Sr. MORET le interrumpe vivamente.

Sigue hablando el Sr. CANALEJAS y examina los puntos del anterior discurso.

Estima que no hay necesidad de traer á colación en este asunto el Mensaje de la Corona, documento en el que no puede ponerse todo lo que se vá á resolver, porque muchos asuntos se presentan conducidos por las circunstancias de momento.

Plantea francamente la cuestión, dando á entender que hace del asunto cuestión de Gabinete.

»El no hacer ley este proyecto es tanto como arrojarme de este banco, donde no podré permanecer dignamente si no lo apruebo.

"Cataluña entera confía en las promesas que el gobierno le tiene hechas y yo no puedo defraudar las esperanzas de toda una región."

Pasa luego á defender el proyecto, haciéndolo con bastante amplitud.

Después de haberlo hecho, dice que necesita aclarar la situación y despejar las nebulosidades condensadas en derredor del proyecto y para ello reclama que el Sr. Maura dé su opinión.

Dirigiéndose á la mayoría les dice que él no tiene empeño en conservar un puesto, desde donde hace mucho tiempo ya, solo recoge disgustos y sinsabores.

Si ha cometido algún pecado, ó si ha obrado imprudentemente se irá del banco azul.

(*El discurso no ha causado el efecto que se esperaba; la mayoría se muestra reacia á la unión.*)

El Sr. MORET recuerda la discusión sostenida cuando se aprobó la contestación al mensaje de la Corona.

Hace notar graves contradicciones de Canalejas entre lo que entonces dijo y lo que hace ahora.

Dirigiéndose á Canalejas dice:

"S. S. ha agraviado á parte de la mayoría al expresarse en los términos en que acaba de hacerlo."

El Sr. CANALEJAS: "¡Si recordaramos lo dicho hace dos años por el señor Moret!"

El Sr. Maura

Para recojer alusiones y contestar preguntas interviene en la discusión el jefe del partido conservador.

(*Espectación enorme; siseos imponiendo silencio.*)

Comienza su discurso explicando la retirada de los conservadores de la comisión dictaminadora.

Asegura que ese hecho no tiene color político alguno, ni la intención que ha querido dársele.

Solo se ha pretendido al hacerlo, que se desenvolvieran mejor los diputados de la mayoría y entre ellos se desenlazara este asunto.

Ocupándose luego de lo que su proyecto de administación significaba y al que tanta guerra le hacían los liberales, era un proyecto indivisible y aunque las partes eran distintas, no podía separarse lo municipal de lo provincial.

Recuerda al Sr. Canalejas que este inculpaba en una ocasión sin motivo, al partido conservador, de no haberse aprobado los presupuestos de 1912.

Apela al honor de Canalejas para que diga si eso es cierto.

Con grandísima energía reprocha el orador que se exponga á un conflicto á la Corona por una cuestión que solo debe resolver el Gobierno.

(*Grandes aplausos*).

Asegura que con el estado en que está la discusión de los presupuestos sería una mala acción plantear ante la Corona nueva cuestión de confianza.

Entre los jefes

Le contesta el Sr. CANALEJAS.

Se muestra aferrado á su idea de que el proyecto es inaplazable.

Afirma que la paz de Cataluña exige su aprobación.

Declara que no cuenta con medios para aprobar los presupuestos antes de cerrar las Cortes.

(*Fuertes rumores.*)

El Sr. MAURA: "Un jefe de gobierno debiera conocer la verdadera cuantía de todos los asuntos que se le presenten, grandes ó chicos, regionales ó nacionales y debe tener soluciones para ellos.

«Lo contrario no es Gobierno.»

Durante su rectificación repite hasta tres veces la siguiente frase:

«Si no se aprueban los presupuestos para 1913 se falta á los deberes constitucionales, porque este deja sin libertad á la Corona.»

(*Emoción enorme.*)

Le contesta el Sr. CANALEJAS.

Dice que cualquiera en su lugar y con las dificultades con que tropieza, obraría de la misma manera.

Asegura que en el punto á que ha llegado no puede ya retroceder ante la oposición al proyecto de las mancomunidades.

El Sr. MAURA: «Yo no he dicho á S. S. que retroceda; yo no he dicho tampoco que lo aplace; lo que yo he querido decir es que S. S. se haya cautivo en el Senado.

«Cautivo porque necesita aprobar los presupuestos y en tanto no lo haga, no rescatará su cautiverio y tendrá que soportar el peso de las cadenas y aguantará su molesto sonsonete.»

(*Aumenta la impresión.*)

Las demàs minorías

El Sr. AZCARATE opina que no es cosa de gran urgencia la aprobación de los presupuestos.

Considera un disparate el tener que recurrir para ello á la sesión permanente, para aprobarlos, porque no se han de poner en práctica hasta 1913.

El Sr. MAURA: "Debe el Gobierno aprobar los presupuestos, recurriendo á todos los medios; yo no voy á defender la sesión permanente, pero entiendo que en la prudencia del Gobierno está saber á que medios debe recurrir para aplicar el reglamento."

Rectifican los Sres. AZCARATE y MAURA.

—

Interviene el Sr. GINER DE LOS RIOS.

Se queja del informe dado por la comisión.

El ruido en la Cámara es tan grande, que desde las tribunas se oye al orador con mucho trabajo.

Formula cargos contra Pedregal, por cuestiones obreras, que no vienen al caso.

El Sr. CANALEJAS agradece al señor Giner de los Rios la forma como ha intervenido en el debate.

—

El Sr. VAZQUEZ MELLA dice que el proyecto no satisface, ni puede satisfacer las aspiraciones carlistas.

Califica de ladrón al Estado español por haber robado las prerrogativas á las regiones.

A pesar de eso lo aceptan porque es algo, un paso siquiera en el camino de la restitución.

Aboga por la amplia concesión á las regiones de sus atribuciones.

Dice que caso que se pretenda aprobar un voto de confianza al gobierno del Sr. Canalejas, los tradicionales no podrian votarlo porque no tienen confianza en estos gobiernos que gastamos.

(*Grandes risas.*)

Termina afirmando que todo se reducirá á que se convierta esto en una mancomunidad desgobernada.

Le contesta el Sr. CANALEJAS.

Reconoce que tienen que existir grandes diferencias entre los carlistas y los dinasticos alfonsinos, pero le agrada que no encuentren del todo mal el proyecto.

—

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) se muestra favorable al proyecto y recomienda su aprobación.

La proposición

Por un señor SECRETARIO se dá lectura á una proposición declarando que el Congreso mantiene su confianza en el Gobierno presidido por Canalejas.

Apoya la proposición el Sr. MERINO, que empieza diciendo:

"Todos confiamos en que el gobierno que preside el señor Conde... digo el señor Canajas..."

(*El escándalo de risas por la equivocación dura largo rato.*)

Cuando termina el Sr. MERINO de hablar se levanta el Sr. MAURA.

Dice que los conservadores no pueden votar porque se trata de una cuestión entre liberales que ellos solo son los llamados á dilucidar.

Aconseja á los conservadores que no tomen parte en la votación.

Igual manifestación hacen los Sres. SALVATELLA, AZCARATE, CAMBÓ y VAZQUEZ MELLA.

Cuando se vá á poner á votación, todas las minorías abandonan el salón.

Se vota la proposición de confianza, quedando aprobada por 171.

Secciones

El Sr. PRESIDENTE dice:

«Como primer día del mes, ha de procederse al sorteo de las secciones.»

Los Sres, SORIANO y AZCARATE protestan.

Se les unen todos los republicanos.

El Sr. AZCARATE: «Hay otra proposición y debe discutirse.»

El Sr. PRESIDENTE: «Pero no ahora.»

(*Escándalo, con campanillazos presidenciales.*)

El Sr. SORIANO: «S. S. está rabiando porque le ha fracasado la combinación.»

(*Risas.*)

Se procede al sorteo de las secciones.

Otra proposición

Cuando termina el sorteo pregunta la PRESIDENCIA si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Se acuerda.

Un Sr. SECRETARIO dá lectura á una proposición incidental.

Se pide que se reanude la discusión del dictamen de las mancomunidades y que no se suspendan las sesiones hasta que el proyecto sea ley.

Se levanta el Sr. COROMINAS á defender la proposición.

Pide á Canalejas que declare concretamente sus propósitos de no cerrar las Córtes hasta que se apruebe el proyecto.

El Sr. CANALEJAS le contesta.

"Repito—dice—que el proyecto está completamente identificado con mi vida ministerial.

"Reitero el compromiso que tengo adquirido de convertir el proyecto en ley."

Hace otras promesas parecidas.

Dice que á pesar de todos esos propósitos, no puede aceptar bajo ningún concepto la proposición leida; por la forma en que está redactada.

Asegura que en ella se pide lo que no está en sus manos poder conceder.

"Me atengo á cuanto llevo dicho en este asunto, que sería ya ocioso volver á repetir.

"Ruego á los firmantes de la proposición que la retiren y yo prometo solemnemente que se discutirá y se aprobará el proyecto en plazo breve".

Propagandistas benèvolos

No somos nosotros los únicos en decir á los anémicos «tomad las Píldoras Pink y os curareis»; se lo dicen también aquellos á quienes las Píldoras Pink han restituido la salud y las fuerzas, y que por este hecho se convierten en propagandistas de dichas Píldoras.

Aquí tenemos hoy el testimonio de D.ª Irene Ana Mureu, que vive en Barcelona, Puerta Nueva, núm. 33, 4.º=Dice así:

«Leyendo en los periódicos las curaciones obtenidas por las Píldoras Pink, tuve la idea de tomar estas píldoras, únicas que han logrado curarme. Por consiguiente, participo á usted mi curación, autorizándole yo también á que la publique, con la esperanza de que mi ejemplo pueda ser útil á otros enfermos. Cuantos remedios había tomado antes carecieron de efecto. Padecía terriblemente de continuos dolores de cabeza; digería mal y me atormentaban los dolores de estómago. Llegué á encontrarme tan débil que no podía sostenerme de pie y casi no podía ocuparme ninguna especie de trabajo. Desde que comencé el tratamiento por las Píldoras Pink empecé á recuperar fuerzas. Ya puede usted suponer que proseguí este tratamiento: gracias á estas benefactoras píldoras hoy me hallo curada por completo.»

A todas las mujeres, sean jóvenes, sean de edad avanzada, les sienta bien el uso de las Píldoras Pink. Parece como si las Píldoras Pink hubieran sido creadas de manera especial para las mujeres: de tal modo su acción resulta acomodada para combatir la debilidad del temperamento femenino.

Las Píldoras Pink dan sangre y las mujeres por regla general adolecen de pobreza de sangre, sujetas, como están, á grandes pérdidas de ésta, á hemorragias. Las Píldoras Pink abren las ganas de comer: precisamente no hay nada tan caprichoso como el apetito en la mujer. Las Píldoras Pink hacen que se digiera bien. Las Píldoras Pink tonifican el sistema nervioso, que en la mujer es tan delicado como una sensitiva.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Joyería, Relojería y Platería

L. MEXIA-COLUMELA, 20

ES LA OCASION de adquirir una alhaja bonita por su valor intrínseco en la liquidación que de sus existencias hace la joyería de Mexía

Llamamos la atención se fije el público en los precios fijos : : : : que cada artículo en números tiene marcado : : :
— SE TRASPASA EL LOCAL CON O SIN GÉNEROS —

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas

FERINOL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Al por mayor en los Centros de Específicos

DEPÓSITOS EN CADIZ.—Farmacias J. Höhr, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de D. Luis G, Fernández Galindo.

El Sr. COROMINAS dice que en vista de las manifestaciones del Sr. Presidente no encuentra inconveniente en retirar la proposición.

El Sr. PRESIDENTE: "Queda aprobada la totalidad y mañana comenzará la discusión del articulado."

Se fija la orden del día.

Se levanta la sesión á las 8'20.

Los pasillos se pueblan rápidamente de diputados que forman animados corros.

COMENTARIOS

Animación.—Las incidencias del debate.—La mayoría dividida—El gobierno quebrantado.—Nuestra opinión.

Desde las dos de la tarde se ha notado en el Congreso una animación vedaderamente formidable.

Era enorme el numero de diputados que poblaban los pasillos.

También fueron muchos los diputados á Cortes llegados hoy de provincias.

Almorzaron, en sus mayoria, en el bufete del Congreso.

Por los pasillos circulaban estupendos rumores.

Al llegar el Sr. Canalejas comenzó á repartir saludos y apretones de manos entre todos los diputados que le salían al paso.

En un ángulo del salón se habían reunido los diputados catalanes, que cambiaron impresiones sobre el asunto del día, atrayendo la mirada de todos.

La discusión era muy viva.

El discurso pronunciado por el Sr. Alcalde Zamora, esta tarde, no hizo la impresión que algunos esperaban.

En sus argumentos se limitó á reproducir los que ya tenía expuesto.

Al levantarse el Sr. Moret, fué tanta la emoción, que hasta en las puertas de la Sala se agolpaban los senadores y otras caracterizadas personalidades de Madrid.

Al contestarle el Sr. Canalejas, se vió claramente, que era una lucha á muerte, la que ambos sostenían.

Se hicieron muchos augurios favorables á Moret, porque se suponía que éste contaba con el apoyo del Sr. Maura.

Al levantarse éste la sensación fué inmensa y aumentó muchisimo al ver que empleaba gran rudeza para atacar al Sr. Canalejas.

La división de los liberales ha quedado patente en un hecho bien significativo, porque cuando una mitad aplaudía, la otra quedaba silenciosa.

A última hora fué cuando se redactó la fórmula para la proposición incidental.

También en este asunto estaban las opiniones divididas.

Para solucionarlo, mientras hablaba el señor García de los Rios, se reunieron en el despacho del Sr. Conde de Romanones, los señores Cambó, Corominas Burell, Gasett, Alvarado, Merino, Suarez Inclán y Rodriguez de la Borbolla.

Se redactó el voto de confianza.

Al conocerse se convino por casi todos que nada se resolvía con ello, pues no se mencionaba para nada el proyecto de las mancomunidades, que es el punto donde estribaba, la discusión de la mayoría.

La proposición de verdadera importancia era la de los regionalistas, en que se pedía la aprobación de las mancomunidades.

No pudo verse por haberla retirado su autor, pero se asegura que caso de haber habido alguna votación relacionada con este asunto, se hubiera manifestado la división.

Al terminar la sesión el señor Canalejas dijo:

«Como verán ustedes nada ha ocurrido.»

El Conde de Romanones dijo:

«Mañana continuaremos discutiendo las mancomunidades y los presupuestos.

»En el programa parlamentario procuraremos incluir la discusión sobre el proyecto reglamentando el juego.»

Los disidentes de la mayoría sostenian que cualquier votación que se provoque con motivo de las mancomunidades, pondrá de manifiesto la división de la mayoria.

El Sr. Canalejas y los ministros cambiaron impresiones brevemente.

Las opiniones que circulan complace á todos los gustos; tal es su diversidad.

La impresión nuestra es que el Gobierno ha concluido de quebrantarse, con la jornada de hoy, pero logrará aprobar las mancomunidades en el Congreso, y cerrará enseguida las Cortes.

Luego durará todo el verano.

Canalejas comunicó al rey, por teléfono, el resultado de la sesión, mostrándose satisfecho de la votación obtenida.

Algunos ministeriales decían que estaban descontentos, porque la mayoría se compone de 220 diputados y solo votaron 171.

El señor Navarro Reverter ha vuelto á declarar que los presupuestos deben aprobarse antes de las vacaciones de verano.

Un republicano decía en el Congreso, que la nota saliente del debate era la gallardía de Maura, sujetando al banco azul á Canalejas y recordándole que no puede romper las cadenas que ha forjado bajo su propia responsabilidad.

POLÍTICA GADITANA

Los telegramas que trasmitiendo informaciones politicas gaditanas, publica El Correo de Cádiz han causado entre los politicos en Madrid, un gran alboroto.

Unos les desmienten.

Otros confirman todos los detalles.

Ninguno se atreve á hablar claro.

Todos se disculpan ahora y no quieren hacer manifestaciones.

Solo podemos decir que todos esperan ver como quedan las contiendas de la política general entre Canalejas y Moret.

Caso que éste quede mal, los Canalejistas dirigidos por Dionisio Pérez, combatirán de muerte en toda la provincia de Cadiz á los elementos moretistas.

Se reflejará lo que pase en las Cortes.

EXTRANJERO

ITALIA

De la guerra

Ha causado en Roma enorme júbilo la noticia de haber sido ocupado Sidi Said, por los italianos, después de un duro combate.

Los turcos han tenido 1500 muertos y tres mil heridos.

Además les hicieron á los turcos unos quinientos prisioneros.

Se apoderaron de gran cantidad de viveres y de municiones.

Aún no ha confirmado el Gobierno la noticia, pero son muchos los telegramas particulares que lo confirman.

Se esperan con ansiedad los detalles de la toma de Sidi Said.

A la operación contribuyó eficazmente la artillería de los buques.

ALEMANIA

Accidente

En la fabrica de cañones de Krüpp, se rompió un depósito de acero en función.

Abrazó á cinco obreros que murieron en el acto.

Fueron inútiles los prontos auxilios que se les prestó.

NOTICIAS

Operada

El sábado último fué dada de alta en el Hospital Mora, completamente curada, la operada el 15 de Junio último de *Histerectomía abdominal*, por el Profesor D. Enrique Muñoz, auxiliado del eminente cirujano D. Francisco Millán y Profesor D. Angel Ferrer.

Nuestra enhorabuena á los cirujanos, así como á la interesada, parienta del competente maquinista de la tipografía del Sr. Alvarez; dicha señora antes de marchar á Jerez de la Frontera donde reside, nos rogó hiciésemos presente su profundo agradecimiento tanto á los citados facultativos, como al Sr. Director del establecimiento, Sra. Superiora y Hermanas de la Caridad y demás personal, por las muchas atenciones y cuidados prodigados durante el tiempo de su enfermedad.

Aranceles de Aduanas

Hemos recibido, y agradecemos, un ejemplar de la interesante obra *Los Aranceles de Aduanas*, «anotados hasta Mayo de 1912», de que es autor el competente Sr. D. Vicente Polo y Barcos, ex vecino de Cádiz y actualmente segundo Jefe de la Aduana de Irún.

Conociendo á dicho señor y su constante labor en el estudio de las materias de que se ocupa en su nueva obra, nada diremos de ella, pues todo resultaría pálido.

Es obra esencialmente util y práctica para el Comercio.

La última palabra de las ciencias médicas, sobre levaduras de Cerveza, es la CEREVISINA-CARBÓNICA ARTIGUES.

Exámenes

De verdadero concierto pueden calificarse los exámenes de canto celebrados anoche en Santa Cecilia, donde se interpretaron trozos de ópera, por las alumnas de aquel importante centro musical.

Hoy concluirán los exámenes con los de violín.

R. I. P.

Ha fallecido en esta ciudad, la respetable señora doña Eufemia Delgado, viuda de nuestro antiguo convecino D. Francisco Carrasco.

A toda la familia y en especial á su hija doña Margarita, le enviamos nuestro más sentido pésame, al par que le deseamos resignación para sobrellevar esta desgracia y pedimos á Dios Ntro. Señor por el eterno descanso de la finada señora.

= Si padeceis de artritismo y por lo tanto de reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., acudid sin tardanza á la «Piperazina Dr. Grau» y curareis enseguida.

Cuentas

Por la Real Academia Hispano-Americana, han sido enviadas al Sr. Labra, para que éste las presente en la Junta Nacional, las cuentas de los gastos hechos con motivo de la solemnidad literaria celebrada en Cadiz, el mes próximo pasado.

Duplicado de dichas cuentas hay en la Secretaría de la Academia, á la disposición de cuantas personas quieran examinarlas.

La prueba más concluyente de que el LICOR DEL POLO es un dentífrico inmejorable, esta en que sus 42 años de vida sigue incesantemente ganando la protección pública, abriéndose mercados por la recomendación oral allá donde no se gasta ni un céntimo en publicidad, como en Filipinas, Méjico, República Argentina, etc.

En la Económica

Anoche se trató en la Sociedad Económica de las gestiones que hace el señor Labra para que coincida con las fiestas de Octubre el acto que dicha sociedad piensa celebrar con la cooperación de los Ayuntamientos de Barcelona, Oviedo y Coruña y que consistirá en colocar lápidas en recuerdo de los representantes que en las Cortes de 1812 tuvieron aquellas poblaciones.

A estos actos que se celebrarán con la cooperación de la Comisión de Monumentos y con la de los Ayuntamientos ya citados y el de Cádiz, piensa darle gran solemnidad la Sociedad Económica.

Se habló anoche en esta sociedad de los anuncios publicados en la prensa de Cuba, la Argentina y otras naciones americanas, de los festejos celebrados en Cadiz durante el pasado mes de Junio.

También se trató de la reunión celebrada el domingo para tratar de la Ley de Escuadra, y si á dicha importante reunión no asistieron algunas entidades, como la Cámara de Comercio, Monte de Piedad y otras, fué por la hora en que se repartieron las citaciones el dia anterior que fué de fiesta, y no había personal en las oficinas, pero nunca porque no estuvieran de acuerdo con el acto realizado.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

La Visitación de Ntra. Señora.

Santo de mañana

Santos Marco y Muciano, mrs.

JUBILEO

Dia 2.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Dia 3.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7'20.

AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO

¡¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con él ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentin Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, A. el Sabio 10.—CADIZ.

DR. DEL TORO.— Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.

Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

NUEVA REMESA.—Nevedades en tiras bordadas y pedazos.—Gran rebaja de precios.—TIENDA LO BARATO.—Emilio Sas Gutiérrez.—Catedral 10.—Cadiz.

Don Luis R. Martinez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8, duplicado.—Cadiz.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas - Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos - Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLÓN

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13

Consulta, de una á cuatro; días festivos, de una á dos.—Valverde, 20.—Cádiz

LA URBANA

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Contra el Incendio el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre presto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

Servicio de automóviles DE IDA Y VUELTA

ENTRE Cádiz, San Fernando, Chiclana, Medina y Alcalá

HORARIO

Salida de Cádiz	4½	de la tarde.
Id. de San Fernando	4'40	id.
Id. de Chiclana	5'20	id.
Id. de Medina Sidonia	6'45	id.
Llegada á Alcalá	8	de la noche.
Salida de Alcalá	6	de la mañana
Id. de Medina Sidonia	7'25	id.
Id. de Chiclana	8'50	id.
Id. de San Fernando	9'30	id.
Llegada á Cádiz	10	id.

TARIFA

De Alcalá á Cádiz ó vice versa		pesetas 7'50
De Alcalá á S. Fernando	id.	id. 7
De Alcalá á Chiclana	id.	id. 6
De Alcalá á Medina	id.	id. 3
De Medina á Cadiz	id.	id. 5
De Medina á S. Fernando	id.	id. 4 50
De Medina a Chiclana	id.	id. 3
De Chiclana á Cadiz	id.	id. 2'50
De Chiclana á S. Fernando		id. 1 50
De San Fernando á Cadiz	id.	id. 1'00

Este horario y tarifa de precios, anula los publicados.

GRAN FABRICA DE PAN de Arteaga Miguez y C.ª Pan de privilegio, Francés, de Viena y Madrid. Especialidad para convites. —San Pedro, 17.— Servicio á domicilio en Cádiz y Extramuros.

AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las	6'45 mañana
Llegada á San Fernando, (Mallorquina)	12'00 id.
Salida de S. Fernando (Mallorquina)	4'30 tarde.
Sali. de S. Fernando, estación »	4'45 id.
Llegada á Algeciras, puerto »	10'00 noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

COMPAÑIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

Concesionaria del Servicio Público Radio-Telegráfico.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid. (Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman: tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más	0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50
Cada palabra más	0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráficas.—Por despacho de 15 palabras	0'55
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras	1'05
(Fijada en el Reglamento internacional.)	
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras.	4'00
Cada palabra más	0'40

2.º Servicio Interior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

DEPOSITO VINOS

SAN FRANCISCO 6

Ajerezado . . . 50 céntimos botella
Ligérito. . . . 55 céntimos botella
Regalos á los compradores al contado

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y [illegible]

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de [illegible]

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE [illegible]

[illegible]

vómitos y diarreas de los [illegible] de los viajes, de los niños, CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA

Vómitos de las embarazadas y de los niños

[illegible]

SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

MEDICAMENTO DE FAMA [illegible]

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Elesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

LLOYD ANDALUZ

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España — **CADIZ** — **Fundada en 24 de Agosto de 1891**

DIRECTOR-GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JULIO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 6 de Junio saldrá de Liverpool y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de *Venezuela-Colombia.*

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á Habana y precios convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, PLAZA LA ...TOLICA, 8.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.—Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

ANTONIO VELAZQUEZ

saldrá el jueves 4 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga á flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Foz.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)—Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona

El acreditado vapor español

JULIAN

Saldrá el martes 2 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 15,

R. DE SOBRINO Y COMP., S. en C

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA. (antes de Espaliú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

NAVARRA

Capitán D. S. Sánchez. Saldrá el martes 2 de Julio á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral, 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.

Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.

Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea	0'40
En 2.ª » »	0'20
En 3.ª » »	0'10
En 4.ª » »	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Redacción, Administración é Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y CIENFUEGOS.

Saldrá de Cádiz el 9 de Julio, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán don L. A. Ojinaga.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas. Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

ATLANTE

capitán D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Julio á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE E. ALSON Y F. ...ERDO DE TEJADA. Isaac Peral, 9.

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN

DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M.ª Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (ántes NUEVA).—CADIZ

IMPRENTA

DE

"EL CORREO DE CADIZ"

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO, 8

CADIZ

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porqué se paguen 50 Ptas. por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á Ptas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas)
cinematógrafos	(desde 50 Ptas)
máquinas para coser	(desde 75 Ptas)
" " escribir	(desde 100 Ptas)
bicicletas	(desde 75 Ptas)
motocicletas	(desde 300 Ptas)
automóviles	(desde 3000 Ptas)
armas de toda clase	
jemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para Señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 % que se aumentan el precio de coste mencionado.

por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para Señora

precio de coste Ptas 22,50

más 10 % " 2,50

precio de venta Ptas 25,—

Se efectuan pedidos desde 25 Ptas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales.—Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa.

Arnold Feuer

Berlin - Charlottenburg,

Gervinusstr, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

„Ojo" Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se admiten las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

?

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al:

SR. L. RICHELET 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS Á TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)